

NOTA DE PRENSA

Córdoba a 26 de Marzo 2022

<p>EL CONSEJO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO URGE AL AYUNTAMIENTO A GESTIONARN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS JARAS</p>
--

El Consejo del Movimiento Ciudadano urge al Ayuntamiento a gestionar el abastecimiento de agua potable en Las Jaras

Los Servicios Municipales son competencia municipal y no de entidades de conservación

El Consejo del Movimiento Ciudadano va a urgir una vez más al Ayuntamiento de Córdoba y a Emacsa a gestionar el abastecimiento de agua potable a la zona urbana de las Jaras y a que se acabe la situación irregular por la que este servicio se deja en manos de la entidad de conservación en contra de lo que marca la ley de bases de régimen local vigente que establece, entre las competencias de los ayuntamientos, la de tal suministro. La Confederación Hidrográfica le ha recordado reiteradamente al consistorio municipal tal competencia y responsabilidad a la que el Ayuntamiento no da respuesta.

El Consejo del Movimiento Ciudadano reconoce que el Ayuntamiento de Córdoba y la Gerencia de Urbanismo está prestando mayor atención a los problemas de la urbanización de las Jaras y estamos pendientes de los resultados de la auditoría contratada para detallar el estado de la red de suministro y depuración, pero las soluciones propuestas no serán efectivas mientras que el ayuntamiento no reconozca su obligación de asumir la prestación del servicio. Sin tomar ya esa decisión, nada será efectivo.

Es evidente que las obras de urbanización nunca debieron ser recibidas si no se encontraban en buen estado. Pero una vez que se firmó la recepción de las mismas, con visto bueno incomprensible, el Ayuntamiento debía ejercer sus competencias y no querer trasladarlas a la entidad de conservación, que no es órgano competente para ello. Desde ese momento, todo han sido problemas para los habitantes de las Jaras, que han visto como año tras año el abastecimiento de agua era insatisfactorio.

El Consejo del Movimiento Ciudadano es consciente de que asumir la competencia municipal no debe significar que el Ayuntamiento se encargue de la financiación de todas las actuaciones que se deban realizar, porque los promotores o propietarios también deberán asumir la responsabilidad que se defina en cuanto al deterioro que haya sufrido la red. El Consejo del Movimiento Ciudadano aboga por buscar financiación vía fondos europeos o vía Junta de Andalucía tal y como ya se hizo para dar saneamiento a una gran parte del Brillante hace algo mas de 20 años.

Marzo 2022

Juan Andrés de Gracia Cobos
Presidente del CMC de Córdoba